

Convocatoria



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Concurso para el diseño del logotipo para celebrar el 65 aniversario de esta entidad académica como Facultad de Medicina

Bases

1. La presente convocatoria estará abierta a las y los estudiantes inscritos en cualquier año de las licenciaturas y posgrados que imparte la Facultad de Medicina de la UNAM, profesores y personal administrativo.
2. Las y los interesados podrán participar con propuestas individuales o en equipos de hasta tres personas.
3. Se recibirán únicamente propuestas originales e inéditas, es decir, deberán ser recientes y no haber participado en ninguna otra convocatoria.
4. Los diseños se enviarán al correo imagen@facmed.unam.mx en formato .ai, .eps, .svg, deberán estar expandidos en curvas y vectorizados, en un tamaño de 500px por 500px y a una resolución de 300dpi.
5. No se permite el uso de degradados ni archivos en formato .psd.
6. No utilizar más de 3 colores en la composición final.
7. No se omite mencionar que toda propuesta que sea resultado de plagio, será descalificada automáticamente.
8. Cada propuesta enviada al correo citado deberá incluir nombre completo de la autora, autor o autores, número de cuenta, licenciatura o posgrado que cursa, descripción y justificación de la propuesta no mayor a media cuartilla, así como un número telefónico donde se le pueda localizar.
9. Las propuestas podrán ser enviadas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **31 de octubre de 2024**, a las **22:00 horas**.
10. La propuesta ganadora será elegida por un Jurado, compuesto por el Comité Organizador del 65 aniversario de la Facultad de Medicina. Su fallo será definitivo e inapelable.
11. Las o los autores cuya propuesta resulte ganadora recibirán un reconocimiento oficial y un paquete de libros.

12. El logotipo ganador se dará a conocer el **29 de noviembre de 2024** a través de las redes sociales oficiales de la Facultad y por correo electrónico a las autoras o autores del mismo.
13. El logotipo ganador formará parte del Patrimonio Universitario y podrá ser utilizado en todo el material impreso y digital o de cualquier otro tipo que se genere para la celebración del 65 aniversario de la designación como Facultad de esta entidad académica.
14. Las ganadoras o ganadores cederán los derechos inherentes de su creación a la Universidad Nacional Autónoma de México, liberándola de cualquier reclamo presente o futuro que sobre el asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Oficina de la Abogacía General.
15. Todas y todos los autores de los trabajos que participen recibirán constancia de participación.
16. La Facultad de Medicina guardará confidencialidad con base en lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México (<https://www.red-tic.unam.mx/content/reglamento-transparencia-proteccion-datos-personales>).
17. La participación en la presente convocatoria implica expresamente la aceptación de los términos y las bases.
18. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Jurado calificador.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, julio de 2024

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola
Directora de la Facultad de Medicina de la UNAM



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL